



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO

Publicadas las bases de la oposición convocada para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de 1 plaza de Ingeniero de Montes, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, conforme a las bases publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 183, de 27 de Septiembre de 2023, y listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as anunciado en el BOP n.º. 221, de 21 de Noviembre de 2023.

Vista la propuesta efectuada por el Tribunal de selección de la citada oposición, conforme a la cual, la redacción de los temas 59 y 60 contenidos en el Anexo I de las Bases de la convocatoria, pudiera inducir a duda o error razonable en su planteamiento e incorrecciones en su desarrollo, en el supuesto de una literal interpretación de la expresión "Pliego de Prescripciones Técnicas particulares vigente", teniendo en cuenta la fase procedimental en que se encuentra el correspondiente expediente de contratación.

HE RESUELTO:

Primero.- Anular los temas 59 y 60 del Anexo I de las Bases reguladoras de la oposición convocada para la cobertura de 1 plaza de Ingeniero de Montes en la plantilla del Ayuntamiento de Guadalajara, por los motivos expuestos.

Segundo.- Disponer la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica del Ayuntamiento de Guadalajara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

